



IV CONCURSO DE ESCAPARATES Y AMBIENTACIÓN COMERCIAL NAVIDEÑA DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE

PRIMERO. El Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte, a través de las Concejalías de Promoción Económica y Comercio, Mercado y Turismo, convoca el IV Concurso de Escaparates y Ambientación Comercial Navideña de Peñaranda de Bracamonte, en adelante llamado Concurso.

SEGUNDO. El objetivo del mismo se inspira en propiciar el fomento y consolidación de la actividad comercial en el municipio de Peñaranda de Bracamonte, promoviendo la creatividad de los comerciantes a la hora de presentar sus establecimientos y productos durante las próximas Fiestas Navideñas de forma que sean más atractivos para los vecinos y clientes, a la vez que contribuyen a la creación de un especial ambiente festivo en las calles de nuestra ciudad.

TERCERO. Podrán participar en el Concurso todos los establecimientos cuya actividad comercial se desarrolle dentro del término municipal de Peñaranda de Bracamonte, sin más limitaciones que las consignadas en estas bases.

CUARTO. La inscripción, totalmente gratuita, deberá ser suscrita por el titular del comercio. El plazo se abrirá el jueves 5 de diciembre y se mantendrá abierto hasta el viernes 20 de diciembre de 2019. La formalización de la inscripción se podrá realizar a través de la página web del Ayuntamiento de Peñaranda (www.bracamonte.org) o de forma presencial en las Oficinas Municipales en horario de atención en público, rellenando en ambos casos un formulario.

QUINTO. La decoración de los escaparates deberá estar expuesta, al menos, desde el día 20 de diciembre de 2019 hasta el 6 de enero de 2020 e iluminados hasta las 22:00 horas en el mencionado periodo de exposición.

SEXTO. El jurado, presidido por la Sra. Alcaldesa o concejal en quien delegue, valorará los siguientes aspectos: presentación, creatividad, originalidad, utilización de los artículos del establecimiento, color e iluminación.

SÉPTIMO. Dicho jurado levantará acta con los nombre de los dos ganadores que recibirán los siguientes premios:

- Primer premio: 300€
- Segundo premio: 150€

OCTAVO. La entrega de premios tendrá lugar en el Ayuntamiento de Peñaranda en fecha por determinar en un acto al que serán convocados los medios de comunicación locales. Además, el Ayuntamiento de Peñaranda se compromete a promocionar el concurso y a los participantes a través de sus canales de redes sociales.